



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0497/04/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1553

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2021

### NOE ARMENDARIZ LOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES DE CREEL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.3218/98/3014 de fecha 26 de Noviembre de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08009AEL001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, ROCHIVO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 170.279 Metros cúbicos	5	1034	1038	23913837	23913841

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFVgpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental  
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
637.392	M <sup>3</sup>	13/04/2021			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
04/03/2021	1021/1026	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	37.164
08/03/2021	1022/1026	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	52.620
17/03/2021	1023/1026	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	50.820
07/04/2021	1024/1026	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	36.636
07/04/2021	1030/1033	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	13.560
11/04/2021	1031/1033	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	48.011
15/04/2021	1032/1033	MARTHA GABRRIELA LOERA LOPEZ	T08019L0L001	PINO/MAD R D GRUESOS	46.510
	1019/1020	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1020/1020	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1027/1029	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1028/1029	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1029/1029	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MADERA ASERRADA	
	1033/1033	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MAD ROLLO D. GRUESOS	
<b>TOTAL</b>					<b>285.321</b>
<b>EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA</b>					<b>285.321</b>